CUENTA DE COBRO

PAGO N° 002

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **MARZO DE 2023**

Yo AURA VIVIANA ROSERO ARROYO identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 1.085.291.091 DE PASTO NARIÑO.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE FAMILIA DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO.

UNIDAD: DIFAB
RUBRO: (A-02-02-02—008-002-01)
NUMERO CDP: 3723 (27-01-2023)
NUMERO CRP: 7123 (27-01-2023)
NUMERO ACTIVIDAD ECONOMICA 6910

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ- CANTON CALDAS

CONTRATO No. 199 CENAC PERSONAL 2023.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $12.000.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : AURA VIVIANA ROSERO ARROYO
Identificación : **1.085.291.091**
Lugar de Residencia : CALLE 13 SUR No 14-61
Teléfono : **3157097237**
Cuenta de Ahorros : **0550106000793369 - (DAVIVIENDA)**

Firma: ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO